122 AÑOS

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.416

Santiago de Guayaquil, miércoles 15 de noviembre del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KETMESA C.A.

Se comunica al público que la compañía **KETMESA C.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Portoviejo, el 19 de sepiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 06-G-DIC-0007310** el 13 de octubre de 2006.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía KETMESA C.A. es el de DOS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (US$ 2,000.00), dividido en CINCUENTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR ($ 0.04) de valor cada una. Cada acción será indivisible y de existir varios copropietarios de una misma acción, estos deberán constituir un Procurador común".

Guayaquil,13 de octubre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL